



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 573/2025

ANEXO

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN N° 573/2025

VIGENTE DEL: 04 de agosto del 2025

VIGENTE AL: 03 de agosto del 2035

NOMBRE DEL FABRICANTE		EQUIPO
<ul style="list-style-type: none">ALPS ALPINE CO., LTD.Alpine Electronics Manufacturing of Europe, Ltd.ALCOM ELECTRONICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		Nombre del equipo: Receptor de Radio (Radio Receiver) Marca: BMW Modelo: MAR03
PAIS DE PROCEDENCIA	Japón, Hungría y México	
CATEGORIA (S)		SUB CATEGORIA (S)
Equipos para Radiodifusión Sonora		Receptores de Radiodifusión Sonora en FM/AM

LABORATORIO INTERNACIONAL	NÚMERO DE REPORTE
TÜV Rheinland (Shenzhen) Co., Ltd.	CN25S13X 002

*Para el caso de equipos que hacen uso de frecuencias:

TECNOLOGÍA	FRECUENCIAS DE TRANSMISIÓN (MHz)	POTENCIA DE SALIDA (dBm)
Receptor FM (con 50 KHz o 100 KHz paso de frecuencia)	87.5 – 108	N/A
Receptor AM (con 5 o 10 KHz paso de frecuencia)	0.535 – 1.625	N/A

Observaciones:

El equipo es compatible con las bandas de frecuencias indicadas en el presente Certificado. Sin embargo, su operación debe adecuarse a las bandas de frecuencias, la atribución a los servicios correspondientes y las canalizaciones establecidas en el Plan Nacional de Frecuencias vigente. Asimismo, el operador que brinde servicios de telecomunicaciones deberá contar con la autorización respectiva para el uso del espectro radioeléctrico.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-7256/2025

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.